

**FORMULARIO ÚNICO DE POSTULACIÓN
PRIMER LLAMADO CONCURSO DE PROYECTOS 2010**

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

1. NOMBRE DEL PROYECTO.

“Capacitación de monitores en los derechos de los consumidores en Santiago Norte”

2. LÍNEA DE POSTULACIÓN.

General			Específica
Nacional		Regional/ Local	X

3. IDENTIFICACIÓN DE ASOCIACIÓN POSTULANTE.

Nombre:		RUT:	
Corporación nacional de Consumidores y usuarios de Chile, CONADECUS.		75.974.880-8	
Domicilio:		Comuna:	Región:
Valentin Letelier Nº 16		Santiago	Metropolitana
Teléfono:	Correo electrónico:		Fax:
69690420	conadecus@conadecus.cl		6725150
Nombre representante legal.		Cédula Identidad Nº:	
Hernán Calderón Ruiz		6.603.659-6	
Personalidad Jurídica Nº:	Fecha otorgamiento:	Organismo:	
Decreto Supremo Nº 979 Inscripción Registro AC Nº 4	26 de Octubre de 2000	Ministerio de Justicia Ministerio de Economía	
Registro Asociación receptora Fondos SERNAC		Registro Central Colaborador del Estado Nº	
Nº	Año	Nº	Año
AC Nº 4		S/N	

4. IDENTIFICACIÓN DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN POSTULANTE.

Nombre	Cargo	Cédula de Identidad N°
Hernán César Calderón Ruiz	Presidente	6.603.659-6
Rolando Chateaufneuf Deglin	Vicepresidente	2.855.096-0
Manuel Emilio Carabantes Ríos	Secretario General	502.856-6
Leonor Doly Quijada Vera	Tesorera	02.923.826-k
Carolina Ibáñez Meneses	Directora	13.042.822-3
Ernesto Benado Rejovitzky	Director	2.376.469-1
Manuel Santana Pacheco	Director	6.184.465-1
Cinthya Appelgren Núñez	Directora	13.895164-2
Finn Samsing Aresten	Director	2.147.044-9

5. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DIRECTO DEL PROYECTO.

Responsable directo:		Dirección:	
Horacio Soler		Valentin Letelier 16	
Comuna:	Fono-fax:	Correo electrónico:	
Santiago	6725150	Sejecutivooonadecus.cl	
Teléfono de contacto (fijo):		Teléfono de contacto (celular):	
6960420		08 – 419 45 53	



6 POSTULACIONES PREVIAS.

¿Excluyendo el <u>presente Concurso</u> , cuántos proyectos ha postulado la Asociación al Fondo Concursable?	23			
¿Cuántos proyectos de la Asociación han recibido financiamiento del Fondo Concursable, incluyendo el Primer Llamado 2010?	21			
¿La ACTUAL propuesta, es continuación de un proyecto anterior, financiado por el Fondo o no?	SI		NO	X
Si la respuesta previa es SI, indique el (los) proyecto (s) de que es continuación la actual propuesta (Nombre y año de ejecución):	Nombre del proyecto			Año
	“ ... ”			200X
	“ ... ”			200X
	“ ... ”			200X
	“ ... ”			200X
	“ ... ”			200X

7 ORDEN DE POSTULACIÓN DEL PROYECTO.

<p>El presente proyecto es calificado POR LA ASOCIACIÓN con el número:</p> <p>(De acuerdo a las Bases del Primer Llamado a Concurso 2010, en caso de igualdad de puntaje de dos proyectos de una misma Asociación después de haber aplicar los criterios de evaluación definidos, el Consejo <u>deberá considerar el orden sugerido por la propia Asociación para determinar la respectiva selección del proyecto priorizado.</u>)</p>	6º
--	----



II. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

1. Identificación del problema de consumo y población afectada.

Presentar de manera clara y precisa el problema de consumo que el proyecto se propone trabajar.

PREGUNTAS GUÍA: ¿Se identifica qué problema de consumo abordará el proyecto? ¿Es posible cuantificar el problema? ¿Qué fuentes han sido consultadas para definir el problema? ¿Se indica elementos económicos, sociales, culturales que den contexto al problema planteado o lo justifiquen? ¿La población afectada por el problema está identificada con claridad, descrita y cuantificada? ¿La población está diferenciada por sexo? ¿La población está diferenciada por rangos de edad? ¿Se describe cómo afecta el problema planteado a hombres y mujeres, de manera diferenciada? ¿Se precisa por qué es importante la realización del proyecto postulado o su continuación, en el caso de los de continuidad? ¿Propone algún cambio en las conductas y valores de consumo de las personas? ¿Apunta al mejoramiento de necesidades concretas de los consumidores/as?

Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	2	4	8

En los sectores populares hay un profundo desconocimiento de los derechos de los consumidores. La ley no llega a ser comprendida y la defensa de los derechos en esta área todavía está en una etapa muy básica. Es importante educar a los consumidores que están en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social. Hoy día hay enormes dificultades en el manejo de sus deudas principalmente con casas comerciales y empresas de servicios. A raíz del problema con el cambio de medidores en algunos puntos de Santiago, principalmente en la comuna de Huechuraba y Renca, se detectaron situaciones que traspasan el consumo de electricidad.

El problema con la empresa distribuidora fue masivo, y en Huechuraba 1.500 personas se inscribieron en la Coordinadora que resolvería la situación con la empresa. En su mayoría no eran solo deudas de consumo de energía, sino que había una mezcla de situaciones de deudas atrasadas y de consumo que se traducían en una falta de comprensión total de la cuenta en sí misma.

A raíz de esta situación nace la necesidad de hacer talleres didácticos y directos que enseñen a los consumidores en situación de pobreza a como manejar sus tarjetas de créditos en grandes tiendas, los préstamos o créditos que entregan las empresas de servicios tales como telefonía, agua y electricidad. Además de la necesidad de entender la estructura misma de la factura del servicio.

En las poblaciones con índices altos o medianos de pobreza la regularización en la



prestación de servicios se han visto enfrentados a dos situaciones, una que pueden comprar directamente y en muchas cuotas a través de la tarjeta mundo activa, o bien contratar servicios que después no se pueden pagar, o créditos de consumo de agua que se acumulan por años a tasas que no se entienden. Los encargados de estos trámites suelen ser adultos mayores a cargo de pagar las cuentas, o bien madres jóvenes. En los sectores populares en su mayoría son las mujeres las que administran los gastos del hogar, por tanto si una cuenta sale mas alta de lo normal la responsable es ella ante el esposo que es el que financia ese pago. Los problemas con estas situaciones hemos comprobado que son de distinta envergadura, pero que siempre traen problemas familiares debido a que aumentan los gastos en el hogar. El conocer como se estructura un costo de servicio, leer las cuentas, entender las tasas de interés, la administración de una tarjeta de crédito de una casa comercial es de gran ayuda para las familias más pobres. Tener pleno conocimiento de sus derechos y deberes hará que tengan un consumo más responsable y redundará en un mejor y más óptimo manejo de las finanzas familiares.



2. Definición de la Población Objetivo.

Definir la población que resultará beneficiada directamente con el proyecto.

PREGUNTAS GUÍA: ¿Se informa a cuántas personas beneficiará directamente el proyecto (población objetivo), y cómo lo hará? ¿Se justifica adecuadamente por qué se trabajará con esas personas? ¿Se señalan los criterios de selección de esas personas como beneficiarios/as directos/as?

Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6

El proyecto está enfocado a realizarse en las comunas de Renca, Recoleta, Conchalí y Huechuraba. En cada comuna se capacitarán a 100 personas de manera directa para se conviertan en monitores en sus organizaciones.

Integrarán los talleres dirigentes sociales, vecinales de club de adultos mayores y centros de madres de dichas comunas con el fin de que orienten a sus socios en futuros problemas que puedan tener.

El levantamiento de los dirigentes se realizará a través de la Organización Social-Cultural Gente Nueva de Huechuraba, Unión Comunal de Junta de Vecinos de Recoleta, Renca junta de vecinos N° 7 y la Organización Redem Renca.

El levantamiento realizado de los futuros monitores se realizó en conjunto con las organizaciones sociales de cada comuna involucrada en el proyecto, así pudimos tener una convocatoria mas amplia y elección de personas de forma mas asertiva.

Se les explicará en que consisten los talleres, veremos situaciones precisa que los aquejen y de ahí su participación en estos talleres itinerantes. Nuestra experiencia en el territorio que es muy alto el porcentaje de personas que tienen preguntas sin resolver acerca de distintos temas vinculados al consumo, sin embargo nos centraremos en los derechos y deberes, así como entregar herramientas necesarias para un consumo claro y responsable.

TOTAL	HOMBRES	MUJERES
48	8	40



3. Descripción del proyecto.

Indicar claramente qué es lo que se pretende realizar y cuáles serán las estrategias que se utilizarán para dar solución parcial o completa al problema descrito.

PREGUNTAS GUÍA: ¿Qué se hará? ¿Cómo se hará? ¿Cuándo y dónde se hará? ¿Cómo se organizará? ¿El objetivo general y los objetivos específicos son consistentes con la identificación del problema? ¿Los objetivos específicos están descritos con precisión? ¿Los resultados esperados tienen relación con los objetivos planteados? ¿Los resultados esperados están descritos con precisión? ¿Los resultados esperados pueden ser medidos? ¿Se define cómo se realizará la medición de los resultados? ¿Se precisa por qué es importante la realización del proyecto postulado o su nueva ejecución, en el caso de proyectos de continuidad? ¿Incide en la política pública de consumo? ¿Se indican verificadores consistentes con cada actividad y resultado esperado?

Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6

Se realizarán talleres sobre derechos del consumo y como leer las cuentas de luz, agua y teléfono y manejar las deudas de las casas comerciales. Se comenzará por ver casos puntuales que les afecten y ver como abordar la situación en específico.

Una vez visto casos de vecinos que los afecten en las áreas que hemos comentado se explicarán los derechos y deberes de los consumidores, en una tercera etapa se explicará cómo manejar las deudas y leer las cuentas que llegan.

Se realizarán un taller por comuna de 4 sesiones cada taller. Se realizará en sedes de junta de vecinos de las comunas.

Al final de los talleres cada vecino resolverá ante sus compañeros una situación relacionada con una deuda o una cuenta que no corresponde. Abordarán casos específicos de problemas, las soluciones encontradas y propuesta de los vecinos para enfrentar problemas no incluidos en los talleres, así como opiniones sobre la estructuras de las cuentas, o procesos de consumo. Los resultados se medirán según la comprensión del problema y como abordar la solución.

Se sistematizarán ejemplos de problemas resueltos en un compilados de experiencias de los asistentes y como solucionaron a partir de la capacitación sus problemas.



Objetivo General: (Indicar la contribución general del proyecto a la superación del problema planteado)	Objetivos Específicos: (Indicar el aporte mas directo del proyecto a la superación del problema planteado)	Resultados Esperados (Indicar claramente qué se espera lograr con la ejecución de las actividades que están consideradas en este objetivo)	Presupuesto por objetivo (Indicar con precisión los montos del presupuesto asociado a cada uno de los resultados esperados)
“Los dirigentes sociales de Santiago Norte se capacitan como monitores de los derechos los consumidores y temáticas relacionadas”	1.-Diseñar y planificar talleres de capacitación de monitores para cuatro comunas de Santiago Norte.	a) Capacitar a 48 dirigentes sociales en su mayoría mujeres, como monitoras de los derechos del consumidor y temáticas relacionadas.	1.650.000
	2.-Difundir talleres y sus resultados por medio de publicaciones y material informativo en cada una de las 4 comunas de seleccionadas.	a) Difusión de la realización de los talleres por medio de publicaciones en distintos medios electrónicos, radios, diarios y televisión. b) Difusión e invitación al taller por medio de 2.000 afiches informativos y 4.000 volantes. c) Difusión los resultados de los talleres en distintos medios electrónicos, radios, diarios y televisión.	600.000
	3.-Realizar una publicación en la que se compilen problemas de consumo enfrentados por los vecinos y como fueron resueltos.	a) Redactar, editar y diagramar una publicación en que se compilen experiencias de los vecinos.	



SERNAC

Servicio Nacional del Consumidor



Fondo Concursable

2010

para asociaciones de consumidores

Objetivo General: (Indicar la contribución general del proyecto a la superación del problema planteado)	Objetivos Específicos: (Indicar el aporte mas directo del proyecto a la superación del problema planteado)	Resultados Esperados (Indicar claramente qué se espera lograr con la ejecución de las actividades que están consideradas en este objetivo)	Presupuesto por objetivo (Indicar con precisión los montos del presupuesto asociado a cada uno de los resultados esperados)
		b) Imprimir 3.000 copias del cuadernillo.	1.300.000
	Realizar una evaluación del taller tanto de los dirigentes vecinales como de la ejecución del proyecto en si.	a) Redactar una encuesta de evaluación de la ejecución del taller.	50.000



III. PLAN DE ACTIVIDADES.

Definir con precisión el plan de actividades del proyecto, en función de la definición de los objetivos y resultados esperados; del equipo ejecutor; y de las etapas establecidas.

1. Definición de las actividades.

- PREGUNTAS GUÍA ¿Son las actividades consistentes con los objetivos y resultados esperados del proyecto? ¿Se detalladamente cómo se ejecutará el proyecto? ¿Son claras las tareas definidas para el equipo ejecutor? ¿Se indica los costos asociados a cada una de las actividades?

Puntajes asociados.			
No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	2	5	10

2. Distribución del tiempo (cronograma).

- PREGUNTAS GUÍA ¿Está bien especificado el cronograma de actividades? ¿Los plazos propuestos para la implementación son razonables? ¿Los tiempos destinados a las distintas actividades permiten alcanzar los resultados esperados del proyecto?

Puntajes asociados.			
No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	2	4	8





Resultados Esperados (Indicar claramente qué se espera lograr)	Actividades (Indicar cada una de las actividades NECESARIAS para cumplir con lo esperado)	Presupuesto de la actividad (Precisar el costo parcial o total de la actividad, en pesos (\$))	Responsable (Indicar integrante/s del equipo ejecutor)	Fecha de ejecución de la actividad.
a) Capacitar a 400 dirigentes sociales en su mayoría mujeres, como monitoras de los derechos del consumidor y temáticas relacionadas.	a) Implementación talleres de capacitación. b) Preparación material didáctico talleres capacitación. c) Ejecución talleres de capacitación.	a)535.000 a)450.000 a)700.000	Carolina Rojas Karina Carcomo	2º Quincena de mayo
b) Difusión de la realización de los talleres por medio de publicaciones en distintos medios electrónicos, radios, diarios y televisión y por medio de afic	a) Redacción de los artículos de prensa. b) Contacto con los distintos medios. c) Publicación articulo en página Web Conadecus.	a)100.000 b)0.- c)0.-	Rosssana Montalban	1º semana de marzo
c) Difusión e invitación al taller por medio de 2.000 afiches informativos y 4.000 volantes.	a) Diseñar afiches y volantes. b) imprimir afiches y volantes.	a) 0.- b) 400.000	Carolina rojas	1º semana de marzo
Difusión los resultados de los talleres en distintos medios electrónicos, radios, diarios y televisión.	a) Redacción articulo difusión de resultados talleres. b) Contacto medios de difusión.	a) 100.000 b) 0.-	Rosssana Montalban	1 semana de agosto
c) Realizar una publicación en la que se compilen	a) Redacción folleto. b) Edición y diagramación.	a) 100.000 b) 0.-	Carolina Rojas	1º semana de agosto.





SERNAC

Servicio Nacional del Consumidor



Fondo Concursable

2010

para asociaciones de consumidores

problemas de consumo enfrentados por los vecinos y como fueron resueltos.	c) Impresión folleto	c) 1.200.000		
c) Realizar una evaluación del taller de capacitación de monitores.	a) Redactar instrumento de evaluación. b) aplicar instrumento de evaluación.	a) 50.000 b) 0.-	Cinthy Appelgren	1º semana Agosto.

ISO 9001

BUREAU VERITAS
Certification



www.sernac.cl - 6005946000 - Municipio
Construyendo un Chile más justo y solidario en materia de consumo para todos



IV. PLAN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Definir el plan de gastos del proyecto, en función de la definición de los objetivos y resultados esperados; de las actividades y etapas establecidas.

1. Consistencia presupuestaria. PREGUNTAS GUÍA ¿Es consistente el presupuesto con las actividades, los objetivos y resultados planteados? ¿La distribución de gastos de personal, operacionales, de difusión e inversión se justifica en función del plan de actividades propuesto?

Puntajes asociados.			
No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6

2. Sustentación de solicitudes presupuestarias. PREGUNTAS GUÍA ¿Los honorarios solicitados / valorados, responden a valores de mercado conforme a la calificación de los ejecutores y a los tiempos dedicados a las actividades del proyecto? ¿Los gastos operacionales, de difusión e inversión están respaldados adecuadamente, por ejemplo, con cotizaciones?

Puntajes asociados.			
No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6

3. Cronograma de gastos. PREGUNTAS GUÍA ¿Se observa consistencia de los tiempos de ejecución del gasto, con el cronograma de actividades planteado?

Puntajes asociados.			
No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6





1. Gastos de honorarios.

GASTOS DE HONORARIOS (Asesoría profesional o experta contratada por el Proyecto).						
Identificación del honorario		Función proyecto	Indicar mes /período estimado del Gasto	Solicitados Fondo Concursable. (\$)	Aportados por la Asociación o terceros.	
Nombre completo	Cédula Nacional del Identidad				Efectivo (\$)	Valorado (\$)
Carolina Rojas		Coordinadora	6 meses	900.000		
Karina Carcamo		Apoyo relatoría.	4 mese	300.000		
Leonardo Igor		Asistente charlas y apoyo técnico	5 meses	250.000		
TOTAL ÍTEM (\$)				1.450.000		





2. Gastos operacionales.

Ítem	Indicar mes/es estimado/s del gasto	Descripción del gasto solicitado.	Aportes solicitados al Fondo Concursable. (\$)	Aportes de la Asociación al Proyecto (\$)		Aportes de terceros a la ejecución del Proyecto (\$)	
				Efectivo	Valorado	Efectivo	Valorado
Alimentación		Coofe.	100.000	80.000			
Movilización		Transporte relatores y apoyo hacia los centros de realización de los talleres.	15.000				
Materiales de escritorio.		Carpetas lápices	100.000	100.000			
Impresión de materiales.		Publicación "Santiago Norte, hacia un consumidor responsable" Material didáctico para uso de los talleres..	1.200.000	200.000			
Comunicaciones		Publicación artículos de difusión de los talleres en distintos medios	100.000				
Constitución de garantías.		Gastos honorarios notario.	35.000				
Redacción folleto		Redacción de relatos realizados por los vecinos participantes de los talleres.	100.000				
Arriendos		Arriendo de locales y/o mobiliario para la realización de los talleres.		200.000			
TOTAL ÍTEM (\$)			1.650.000	580.000			



3. Gastos de difusión.

Ítem	Indicar mes/es estimado/s del gasto	Descripción del gasto solicitado.	Aportes solicitados al Fondo Concursable. (\$)	Aportes de la Asociación al Proyecto (\$)		Aportes de terceros a la ejecución del Proyecto (\$)	
				Efectivo	Valorado	Efectivo	Valorado
Costo de actividades de difusión de la realización del proyecto.		1 artículo invitando a la participación en www.conadecus.cl , www.pincoyaweb.cl , y en el diario electrónico el mostrador.cl.			100.000		
Difusión de los resultados		Publicación de un artículo en distintos medios de comunicación para la difusión de los resultados del estudio.	100.000				
Impresión material de difusión.		2.000 Afiches informativos ½ mercurio dos colores. 4.000 volantes invitación actividades	400.000				
TOTAL ÍTEM (\$)			500.000		100.000		





5. Resumen de gastos del proyecto.

Tipo de gasto	Aportes solicitados al Fondo Concursable. (\$)	Aportados por la Asociación o por terceros.	
		Efectivo (\$)	Valorado (\$)
HONORARIOS	1.450.000		
OPERACIONALES	1.650.000	580.000	
DIFUSIÓN.	500.000		100.000
INVERSIÓN			
TOTAL POR ÍTEM (\$)	3.600.000	580.000	100.000
TOTAL PROYECTO (\$)	4.280.000		





V. EXPERIENCIA DEL EQUIPO EJECUTOR Y DE LA ASOCIACIÓN.

1. Experiencia del equipo ejecutor en materias propuestas en el proyecto.

Informar sobre experiencia de ejecutores/as del proyecto en materias propias del proyecto y/o similares.

PREGUNTAS GUÍA: ¿Está definido un equipo ejecutor, cuántas personas lo componen? ¿El/los currículum/s de los ejecutores/as, da cuenta de experiencia previa en las temáticas propuestas en el proyecto o similares? ¿Los/as postulantes acompañan documentación que acredita esta experiencia?

Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	3	6	13





2. Experiencia de la Asociación en la ejecución de iniciativas en la materia propuesta.

Informar sobre desarrollo de iniciativas similares por parte de la Asociación. En este apartado se considerará, complementariamente, la información aportada en los casos de proyectos de continuidad.

PREGUNTAS GUÍA: ¿La Asociación ha realizado actividades similares o ha participado de actividades que estén relacionadas al proyecto propuesto? ¿Existe información sobre los resultados del trabajo desarrollado por la Asociación en materias propias del proyecto o similares?

Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	3	6	13

Conadecus cuenta con amplia experiencia en la realización de talleres de capacitación de consumidores responsables y en la capacitación de monitores de consumo, tal como fue la experiencia en varios centros culturales de la Región Metropolitana en la que se formaron más de 30 monitores de los derechos y deberes de los consumidores que actualmente se encuentran trabajando con sus comunidades t ayudando a difundir la Ley del consumidor y la importancia de su respeto.

Conadecus cuenta con la experiencia en la elaboración de material pedagógico y planificación de procesos de formación para la realización de los talleres.





VI. EXTERNALIDADES DEL PROYECTO.

1. Participación de los consumidores/as.

Información sobre formas de participación de los consumidores/as, en las distintas etapas de formulación del proyecto y de su ejecución.

PREGUNTAS GUÍA: ¿La definición del problema consideró instancias consultivas u otras formas de participación de la comunidad? ¿La ejecución del proyecto considera la presencia activa de algún colectivo o comunidad en su ejecución? ¿Se considera la evaluación del proyecto por parte de los beneficiarios/as u otro colectivo relacionado al él? ¿Se definen los instrumentos a través de los cuáles se realizará esta evaluación?

Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6

Conadecus trabaja directamente con consumidores que han enfrentado problemas en sus actos de consumo, y es función de los relatos de sus problemáticas que hemos concluido la necesidad de la formación de monitores de consumo que se encuentren directamente relacionados con la comunidad para así poder entregar apoyo y orientación desde el mismo contexto en que los consumidores se desenvuelven día a día.

El presente proyecto será evaluado por medio de un instrumento que entregara la información necesaria para concluir respecto al real alcance de los talleres y su real aporte a la comunidad.





2. Replicabilidad de la iniciativa postulada.

Reseñar condiciones de la ejecución del proyecto o de sus resultados, referidas a reproducción o continuidad de la iniciativa.

PREGUNTAS GUÍA: ¿Es posible distinguir con claridad cómo se podría reproducir la experiencia? ¿Es posible continuar las acciones del proyecto en el futuro, por parte de la Asociación ejecutora o de otras Asociaciones? ¿Es posible dar continuidad a la iniciativa con recursos propios de la Asociación o con apoyo de otros actores sociales o institucionales?

Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6

La idea central del presente proyecto es formar monitores que puedan replicar su formación en temas de consumo y en específico los derechos y deberes de los consumidores con la comunidad que se relacionan cotidianamente, ya sea en su barrio en las organizaciones de base en las que se desenvuelven diariamente en su trabajo social, ya que se estima que los participantes de los talleres serán en su totalidad dirigentes sociales y que en su mayoría correspondería a mujeres dirigentes que podrán replicar esta iniciativa por medio de nuevos talleres organizados por ellos mismos o en las relaciones cotidianas con sus cercanos.

Es importante para Conadecus dejar sentadas las bases de comunicación y apoyo mutuo con las organizaciones de base por medio de iniciativas como esta, ya que se espera extender el trabajo en el futuro





3. Aporte al movimiento consumerista.

Indicar los elementos de la ejecución del proyecto que constituyen un aporte al desarrollo de un movimiento de consumidores y de su asociatividad; de la relación con otros actores sociales y con la ciudadanía en general.

PREGUNTAS GUÍA: ¿El desarrollo del proyecto contribuye a fortalecer a la Asociación ejecutora? ¿El proyecto representa un aporte para otras Asociaciones de Consumidores? ¿La ejecución considera la co-ejecución de otras Asociaciones? ¿La ejecución contribuye al desarrollo de la asociatividad en consumo, con otras Asociaciones de Consumidores? ¿El proyecto busca vincular a la Asociación con otros actores del sistema de protección del consumidor (de la Sociedad Civil, del Estado, o de los Proveedores)? ¿Los compromisos o acuerdos sobre el proyecto, con otros actores están debidamente formalizados por escrito?

Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6

El presente proyecto pretende ser un valioso aporte al movimiento consumerista al constituir una forma efectiva de difundir los derechos del consumidor y además fomentar la constitución de organizaciones que contribuyan al movimiento de consumidores en general.

El sentido de capacitar monitores es ampliar el espectro de la información de los derechos y deberes de los consumidores y lograr una sociedad informada y conciente de sus derechos.





VII. ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS.

Si la Asociación postulante estimara necesario aportar otros antecedentes, que complementen la propuesta formulada de acuerdo a las secciones precedentes, podrá integrarlos en este apartado. Podrá, asimismo, anexar otros documentos que apoyen la fundamentación de su propuesta.

En el caso de las propuestas de la línea de proyectos específicos, podrá aportar información que complete lo aportado o se refiera a algún requisito particular.

La información de este apartado será **considerada transversalmente en la evaluación del proyecto o en los aspectos que expresamente refiera deba ser considerada** la propia Asociación postulante.

La Concejal por Renca Teresa Cordero compromete su apoyo al proyecto, del mismo modo

- La organización REDEM Renca (Red de organizaciones de Mujeres Renca)
- Junta de Vecinos La Quebrada N°7 de Renca
- Organización social y cultural Gente Nueva Heuchuraba.
- Unión Comunal de Junta de Vecinos de Recoleta

